

10456

Quito D M, Domingo, 10 de julio del 2016

Of. 00117 – MULTIFLASH S. A. – 16.

Señor  
Trajano Javier Miranda Castro  
Presente.

De mi consideración:

En Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte Comercial de Carga Pesada MULTIFLASH S. A., celebrada el día 10 de julio del 2016, a las 10H00, se resolvió elegir a Usted como Presidente de la misma, para un período Estatutario de dos (2) años.- En el ejercicio de sus funciones ejercerá todas aquellas previstas en el artículo veintiséis (26) del Estatuto de la Compañía de Transporte Comercial de Carga Pesada MULTIFLASH S. A. en caso de falta, ausencia o impedimento lo reemplazará el accionista designado por la Junta General de Accionistas, con las mismas atribuciones y deberes.

La Compañía de Transporte Comercial de Carga Pesada MULTIFLASH S. A. fue constituida el martes quince (15) de marzo del dos mil once (2011) por escritura pública celebrada en la Notaría Veintisiete (27) del cantón Quito, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución SC.IJ.DJC.Q.11.001627 de doce (12) de abril del dos mil once (2011) e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, con fecha dieciséis (16) de junio del dos mil once (2011), bajo el número mil novecientos sesenta y cuatro (1964), Tomo ciento cuarenta y dos (142).

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

  
Hamet Renato Barreno Lárraga  
SECRETARIO

TRÁMITE NÚMERO: 43904



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	31159
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10456
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

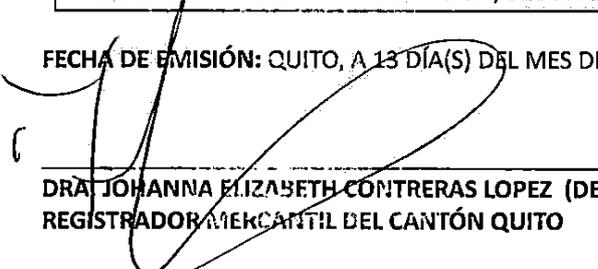
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA MULTIFLASH S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MIRANDA CASTRO TRAJANO JAVIER
IDENTIFICACIÓN	1715033781
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM # 1964 DEL 16/06/2011.- NOT. 27 DEL 15/03/2011 JC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

  
**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL